

SESION ORDINARIA N° 608 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 8 de Marzo del 2006.-
- HORA** : 12:00 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortiz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Personal, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Sr. Carlos Opazo Serendero, en representación de Dirección de Desarrollo Comunitario y Srta. Mariela Iriarte Rojas, Directora de Bienestar Municipal.

INVITADOS

- ESPECIALES** : Sr. Gonzalo Ampuero Brito, Secretario Ejecutivo Consejo Regional de Monumentos Nacionales, Sr. Wilson Cuturrufo Portilla, Director Regional Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Sra. Paz Walker Fernández, Directora Escuela de Arquitectura Universidad de La Serena, Sra. Claudia Poveda Caceres, Directora Regional de Turismo, Sr. Fernando Velásquez, Jefe Depto. Planes y Programas MINVU, Sr. José Cansino, representante Dirección Regional de Arquitectura y Sr. Octavio Álvarez, representante Colegio Profesores.

TABLA:

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTA EXTRAORDINARIA N° 596**
- 2.- **TEMAS PENDIENTES:**
 - **Informe de Asuntos Pendientes**
Expone: Sra. Maria Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal
- 3.- **TEMAS NUEVOS:**
 - **Modificación Zona Típica.**
Intervención Consejo Regional de Monumentos Nacionales
Expone: Sr. Gonzalo Ampuero Brito, Secretario Ejecutivo, Consejo Regional de Monumentos Nacionales.
 - **Aprobación Segunda Modificación Presupuestaria.**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
Srta. Millaray Carrasco Reyes, Encargada de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.
 - **Aprobación Subvención para el Servicio de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de La Serena.**
Expone: Srta. Mariela Iriartes Rojas, Directora de Bienestar.

- **Adjudicación Licitación “Contratación, Operación Lease back”**

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

4.- CORRESPONDENCIA

5.- INCIDENTES

El Quórum para sesionar se constituye a las 12:13 horas.

El Alcalde inicia la Sesión siendo las 12:15 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 596:

El Alcalde somete a consideración de los Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendientes para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 596:

Aprobada.

2.- TEMAS PENDIENTES:

- **Informe de Asuntos Pendientes**
- **En Sesión Ord. N° 561 efectuada el día Miércoles 6 de Abril del 2005, se acordó tener una Sesión de Concejo para tratar el tema del Hospital de La Serena, con la participación de Parlamentarios y Autoridades de Salud.**
Tema pendiente para ser tratado en una próxima Sesión de Concejo.
- **En Sesión Ord. N° 564 efectuada el día Miércoles 11 de Mayo del 2005, se solicitó tratar el tema relacionado con los Áridos.**
Tema Pendiente para una próxima Sesión de Concejo.
- **En Sesión Ord. N° 594 efectuada el día Miércoles 7 de Diciembre del 2005, cuando se expuso el Balance de Gestión de SerenActiva, se solicitó un detalle desglosado de los gastos de cada una de las actividades que se han emprendido.**
Pendiente informe de la Dirección de Desarrollo Local.
- **En Sesión Ord. N° 595 efectuada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2005, se solicitó un informe con el flujo de compromisos del Municipio a cuatro años y la estimación de ingresos para ese período, esto para visualizar el déficit estructural que tiene el Municipio.**
Pendiente informe de la Dirección de Finanzas.
- **En Sesión Ord. N° 595 del Concejo Comunal de La Serena efectuada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2005, se solicitó un programa del uso de los recursos que se obtengan por el Lease Back.**

El Secretario Comunal de Planificación informó que el programa de pagos a proveedores tiene tres vías básicas de Ingresos:

- Mejora de los sistemas de ingresos municipales.
- Venta de Terrenos
- Lease Back.

El aumento de ingresos financia básicamente, los pagos mensuales.

El pago por la venta de terrenos están determinados por la situación de hipotecas o embargos, los cuales condicionan el flujo de efectivo que genera la venta. El día 2 de febrero se procedió a la venta de terrenos lote E ex parcela N^a 1 Vega sur, por un monto de 90 millones que fueron directamente a cubrir parte de la deuda con Conafe.

Otros bienes fuera del Lease Back, están en procesos administrativos para su venta.

Respecto a pago con el financiamiento Lease Back, este dependerá de los montos otorgados por la banca, del cual fueron solicitados \$ 3.700 millones, y los pagos que por concepto de venta de terrenos podamos cancelar, por cuanto ambas operaciones se están realizando a la par.

En general los criterios de pagos son los siguientes:

- Relación monto de la deuda y carga financiera de intereses.
 - Sensibilidad de los servicios para la comunidad.
 - Antigüedad de la deuda.
 - Factibilidad de renegociación de contrato.
- **En Sesión Ordinaria N° 598 del Concejo Comunal de La Serena efectuada el día Miércoles 4 de Enero del 2006, se solicitó informar respecto al conflicto que existe entre la Línea de Taxis Colectivos N° 5 Vista Hermosa y el Presidente de la Junta de Vecinos Chacra Figari, respecto al uso de la sede vecinal y las gestiones realizadas para solucionar el problema.**

La Dirección de Desarrollo Comunitario informó que se están realizando gestiones para conocer el problema a cabalidad y poder ayudar en la solución del conflicto.

- **En Sesión Ordinaria N° 602 del Concejo Comunal de La Serena efectuada el día Miércoles 22 de Febrero del 2006, se solicitó informar nómina de Convenios o Comodatos con respecto a Coliseo Monumental.**

La Dirección de Administración mediante Ord. 12-86 informa lo siguiente:

Comodatos:

- Contrato suscrito con fecha 16 de Febrero del 2000 con Don Gino Botto Ramírez, con una duración de 5 años renovable con acuerdo del Concejo.
Transformación total de módulo N° 4 para escuela de Artes Marciales con 25 becas.
- Contrato suscrito con fecha 5 de Enero de 1994, con el Club Deportivo y de Acondicionamiento Físico "La Serena" a cargo del Sr. Rodrigo Callejas, por 4 años renovación automática.
Se entrega y ceden 3 boxes de dicho recinto deportivo, ubicados al costado Sur.
- Contrato suscrito con fecha 11 de Diciembre de 1998 con Don Guillermo Soto Pineda a cargo del Club y Academia de Tenis campeones para La Serena, renovable cada 15 años.

Construida 4 canchas de tenis en óptimo estado, camarines, baños para damas y varones y estacionamiento.

Arriendos:

- Contrato suscrito con fecha 2 de Junio de 1992 con la Escuela Chilena de Gimnasia a cargo del Sr. Luis Salazar Esparza, en el área Norte del Coliseo, además cuenta con un sector destinado a estacionamiento, renovable cada 4 años.
La renta de arriendo es de 1,2 UF mensual, el pago lo realiza en la Tesorería Regional de La Serena.
- Contrato suscrito con fecha 22 de Septiembre del 2004 con el Sr. Enrique Iván Rodríguez, encargado de dos cafetería y Gelatería, cada superficie de 15m².

La renta mensual por arriendo asciende a la suma de 3 UF durante el primer año y 6 UF a partir del 2º año.

3.- TEMAS NUEVOS:

- Modificación Zona Típica.

Intervención Consejo Regional de Monumentos Nacionales.

El Alcalde saluda y le da la bienvenida al Sr. Wilson Cuturrufo Portilla, Director Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Sra. Paz Walker Fernández, Directora de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de La Serena; Sr. Gonzalo Ampuero Brito, Secretario Ejecutivo, Consejo Regional de Monumentos Nacionales; Sra. Claudia Poveda Cáceres, Directora Regional de Turismo de la Región de Coquimbo; Sr. Fernando Velásquez, del Servicio de la Vivienda y Urbanismo; Sr. José Cancino, de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y al Sr. Octavio Alvarez, Representante del Colegio de Profesores.

El Alcalde le ofrece la palabra al Sr. Gonzalo Ampuero Brito.

El Sr. Gonzalo Ampuero manifiesta que vienen con mucho agrado a esta reunión, ya que desde hace un tiempo estaban esperanzados y solicitando esta audiencia, no solamente por el tema que los trae ahora que es la Zona Típica, sino para dar a conocer quienes son, por qué están aquí, qué es el Consejo de Monumentos Nacionales y que papel juega en el plano nacional, regional y comunal.

En el caso específico de la Zona Típica, el tema técnico lo maneja como aficionado, los arquitectos le han enseñado mucho en estos años.

Da a conocer que su intención es hacer entrega en esta oportunidad de una serie de publicaciones que el Consejo está constantemente editando en Santiago, incluyendo la Ley de Monumentos Nacionales y otros documentos que han aparecido a nivel nacional e internacional, a los cuales Chile de una u otra manera está acogido. Además entre estas publicaciones se encuentra la historia del Estadio Nacional, desde el punto de vista histórico, deportivo y arquitectónico, fue escrito por diversos autores y su historia llega incluso a la época presente, incluyendo lo que significó el Estadio Nacional durante el régimen militar.

El Consejo de Monumentos Nacionales, de acuerdo a la ley, fue creado en el último año del Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalba a través de la Ley N° 18.263 lamentablemente, el reglamento no alcanzó a ser redactado, por lo que la Ley durante todo el régimen militar funcionó sólo con el texto de ésta, lo que significó que no se pudieran iniciar acciones de defensa y a la vez permitió que se hicieran algunas cosas bastante negativas.

Al inicio del Gobierno del Presidente Patricio Alwyn, se tomaron las primeras providencias para mejorar esta situación, dictando el Decreto N° 484, sobre excavaciones arqueológicas. Además, trae una copia de las normas sobre las Zonas Típicas, algunos municipios han acogido la invitación para redactar en conjunto con los Consejos Regionales las normas para la Zona Típica de cada ciudad. El Consejo Regional de Monumentos Nacionales está preparando un borrador de este documento, para luego presentarlo al Consejo Comunal de La Serena.

El Consejo Regional actual inició su período cuando era Intendente el Sr. Renán Fuentealba Moena, a través del tiempo ha ido cambiando de miembros ya que la mayoría de ellos son representantes de organismos públicos, además se han agregado otros servicios, como el caso de CONAF y de la Secretaría Ministerial de Educación.

La labor del Consejo Regional es aplicar la ley y colaborar, no entorpecer a los Servicios Públicos, bajo ésta perspectiva considera que han hecho una labor bastante pequeña para sus deseos, pero de acuerdo a los medios con que han contado es bastante importante. Justamente en el día de mañana tienen un taller con la Municipalidad de Ovalle, para intervenir en el Valle del Encanto, con aportes privados, con la Fundación Luksic y con el Consejo de Monumentos Nacionales que va a permitir darle al Valle del Encanto el lugar nacional e internacional que se merece, igual cosa han hecho con la comuna de La Higuera y con otras comunas que han solicitado la colaboración.

La Ley de Monumentos Nacionales no se refiere solamente a los monumentos nacionales en sí, ni a su manejo, si no también considera santuarios de la naturaleza.

Los Artículos que se refieren a este tema son el 30 y el 31 que incluyen también a los santuarios de la naturaleza y que en su primer párrafo dice:

Para hacer construcciones nuevas en una zona declarada típica o pintoresca o para ejecutar obras de reconstrucciones o de mera conservación, se requerirá la autorización previa del Consejo de Monumentos Nacionales, la que sólo se concederá cuando la obra guarde relación con el estilo arquitectónico general de dicha zona de acuerdo a los proyectos presentados.

En las zonas declaradas típicas o pintorescas, se sujetará al reglamento de esta ley, los anuncios, avisos, carteles, estacionamientos de automóviles, expendios de gasolina y lubricantes, los hilos telegráficos o telefónicos en general, las instalaciones eléctricas, los kioscos, postes, locales o cualquiera otra construcción ya sea permanente o provisional.

A la Dirección de Obras le consta que no han exigido esto último, pero lo han conversado muchas veces, porque como se ha podido comprobar, de repente se sale un avisaje en edificios que entorpecen su visión, no puede dejar de señalar las paletas publicitarias ubicadas en el centro de la ciudad que en muchos casos no permite tomar las fotos a los edificios, por ejemplo, los Tribunales de Justicia.

Estos son temas que el Municipio, a través de la Dirección de Obras, debe conversar con el Consejo Regional. Se debe conversar con el Consejo Regional porque recién el año 2003, el Consejo Metropolitano le dio a este Consejo Regional atribuciones que no tenía anteriormente y que son justamente, entre otras, velar por las zonas típicas y revisar los proyectos que llegan de edificación o cambios de fachadas. No tienen la atribución para referirse a los cambios de monumentos propiamente tal, por ejemplo si se quisiera cambiar la fachada del Municipio, eso lo puede aprobar solamente el Consejo Metropolitano, pero sí tiene que pasar por el Consejo Regional, reitera que no tienen atribuciones para rechazar o aceptar proyectos que estén específicamente declarados monumento nacional, lo que si pueden hacer es recomendar o hacer observaciones. Pero sí pueden ser los intermediarios para declarar monumentos nacionales nuevos, como les consta al Concejo Municipal, el Liceo Gregorio Cordovéz, el Liceo de Niñas y el Colegio Germán Riesco fueron declarados Monumentos Nacionales y en esto tuvieron una activa participación, al igual que en la declaración de monumentos tales como la Estación Ferroviaria de Salamanca, el edificio de la Secretaría Ministerial de Educación y la Iglesia Santo Domingo entre otras.

El Consejo Regional se preocupó mucho el año pasado cuando se empezó a informar en la prensa sobre una comisión creada por el Municipio para realizar una serie de cambios en la Zona Típica, lo que les sorprendió ya que esperaban que los hubiesen invitado, no a dictar normas, sino a dar su opinión. También le sorprendió que apareciera en la prensa que en la Estación de Ferrocarriles se iba a construir una pasarela, sobre la estación, lo que significa que si se mira la proyección de esa pasarela al sacarle una foto de frente a la Estación de Ferrocarriles va a salir la pasarela, el anteproyecto les pareció bastante negativo. En el interior de la estación existe un mural que está desde la época del Plan Serena, cuyo autor es el mismo del mural que existe en el edificio de la Enami y en la Estación de Ferrocarriles de Concepción.

En relación a la Zona Típica y de acuerdo con el decreto que establece esta zona, todos los cambios dentro de esta zona Típica deben hacerse con la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales. Cualquier proyecto que se envía directamente al Consejo de Monumentos Nacionales de Santiago es devuelto al Consejo Regional para su conocimiento, difusión y opinión.

Están inquietos porque la ciudad de La Serena, si bien es cierto que tiene una superficie bastante grande como Zona Típica, no es la mas grande de Chile, la más grande es la de Valparaíso y la de Isla de Pascua como santuario internacional podría ser la más grande. Tiene una traza original del período colonial, pero por sobre todo La Serena es una ciudad de servicios y uno de sus grandes capitales es el turismo y los turistas no quieren ver reproducciones de estilo sino quieren ver lo que queda de la historia centenaria.

La arquitectura de La Serena no es colonial, tiene un estilo neocolonial el que fue impuesto por el Presidente Gabriel González Videla; a partir del año 1948, no existe ninguna construcción del período colonial, salvo las iglesias que están declaradas Monumentos Nacionales o Monumentos Históricos y la principal riqueza de la arquitectura de La Serena es la del siglo XIX y algunos atisbos que quedaron del período colonial, empezando por la portada del museo, que ya no es colonial, arriba dice 1820. Sin embargo lo que tiene en común la ciudad de La Serena es la altura de estos edificios y por supuesto la traza que se intenta cuidar.

Otro ejemplo, cuando se planificaron los paseos semi peatonales, el Consejo Regional dio su opinión y fue rechazada por la Seremi, diciendo que el Consejo Regional no tenía nada que hacer, desconoció la ley, el Consejo insistió y por oficio respondió que era muy tarde porque ya estaba todo decidido. Entre las observaciones que se hicieron estaban los famosos topes, en los que la gente se tropieza y ciertos colores y otras observaciones. No se oponían a los paseos semi peatonales, si bien tiene entendido, según la Dirección de Arquitectura, en el mundo no existen paseos "semi peatonales", o son peatonales o son de circulación normal, pero el Consejo no hizo asunto de esta situación.

El Consejo Regional defiende el casco histórico declarado Zona Típica, no están insistiendo en congelar la Zona Típica, lo que quieren insistir, es que tiene que haber un plan de manejo que se tiene que hacer entre el Municipio y el Consejo de Monumentos Nacionales, esto se viene diciendo desde el período de la Srta. Adriana Peñafiel, en ese tiempo no recibieron ninguna respuesta y cuando intentaron hacer una comisión esto no funcionó, tomaron la decisión como Consejo Regional de redactar algunas normas y presentárselas al Municipio, estas normas, una vez que sean aprobadas por ambas partes, pasan a formar parte de las normas que el Consejo de Monumentos Nacionales en Santiago aprueba.

A continuación le ofrece la palabra a la Sra. Paz Walker Fernández, Directora de la Escuela de Arquitectura de La Serena.

La Sra. Paz Walker cree que muchas de las personas que están en esta reunión no son serenenses, que llegaron a La Serena justamente porque quedaron encantados con esta ciudad, ella es santiaguina y en pasos por esta ciudad surgió el encantamiento, ya que esta ciudad tiene regalos que no los tiene ninguna otra ciudad y entre éstos están su configuración geográfica, sus terrazas, el borde marítimo maravilloso, las vegas que tienen aguas gratuitas y que además tiene un valor, un patrimonio histórico de los más importantes de Chile.

El patrimonio arquitectónico urbano, que se plasma fundamentalmente en el centro de La Serena, no solo constituye un nivel cultural, sino que además se ha constituido en un recurso turístico de proyecciones mucho más allá de las que se podían preveer.

El desarrollo turístico actualmente en el planeta, por las condiciones que se están dando, está produciendo mucho más rentabilidad que otros rubros que antiguamente eran los duros. La Serena es una región fundamentalmente de servicios y que sobre todo se ha distinguido por la cultura, por su nivel cultural a nivel de país. Todos los que vienen a La Serena, que pasan y conocen, reconocen el peso cultural que tiene.

En consideración a esto, llega un momento en que las autoridades captan que es importante protegerse, empiezan a proteger a nivel mundial los patrimonios arquitectónicos, y Chile también se empieza a poner a la altura y empieza a proteger sus propios patrimonios y se declara Zona Típica en La Serena.

Se declara Zona Típica, porque tiene dentro de su traza edificios que son invaluable, invaluable como historia, como raíces de la historia, como modo de vida, como testimonio del modo de vida y curiosamente también como lugar típico que no es común.

Como Escuela de Arquitectura, han estado haciendo una investigación desde hace 11 años en lo que es el patrimonio arquitectónico de La Serena.

A continuación muestra un plano donde se pueden apreciar los monumentos nacionales, los edificios que ameritan ser denominados monumentos nacionales, los edificios que tienen un valor individual, por lo tanto podrían ser preservados, los conjuntos que tienen su valor como valor de conjunto, por ejemplo sectores constituidos por fachadas continuas y de ciertas características que actúan como un todo. Todo esto es un patrimonio que genera una imagen urbana propia y típica de la ciudad.

Si en la mitad de un conjunto de valor patrimonial se construye una torre de seis pisos, se muere el conjunto completo, ya que queda afectada la imagen completa. Si en la esquina de la Plaza Tenri, donde hay edificios que son emblemáticos, como el Liceo de Niñas, se propone construir una torre de seis pisos, se perdería inmediatamente, porque la jerarquía empieza a competir con las alturas.

En relación a la imagen, el tema de cómo se tratan los trámites de las disposiciones históricas, por la delicadeza que tiene y por la particularidad de cada sector, se manejan previamente en papel por lo delicado que es. En Estados Unidos en algunas ciudades han empezado a proteger el centro histórico llegando al nivel de detalle de definir los sitios donde se pueden construir edificios con determinadas características.

También se tiene la experiencia de Coquimbo, donde se hizo un estudio y un diagnóstico bastante riguroso, para ver terreno a terreno cuáles son las condiciones de edificación y terminando con un plan de actuación que define las casas por sectores o dependiendo de la situación por sectores o micro sectores.

Esto permite que las personas que vienen a invertir a La Serena tengan las reglas claras, de manera que cuando piden un préstamo al Banco no se demoren en iniciar las construcciones porque esto significa perder dinero.

Se debiera contar con un plan de manejo consensuado porque por un lado se tiene la Municipalidad, por otro se tiene al Consejo de Monumentos Nacionales, y además al reglamento de Medio Ambiente.

Con el objeto de no detener la inversión y para proteger el patrimonio, lo que tiene que hacerse es un Plan Seccional de Conservación Histórica de manera que los inversionistas tengan absolutamente claro donde y como pueden invertir.

Lo que hay que hacer es identificar y hacer el plan de manejo que propone el Consejo de Monumentos Nacionales para todas las Zonas Típicas, para que las empresas tengan claro donde pueden comprar. Para la gente que no puede demoler sus casas, porque son zonas de monumentos nacionales, existen estrategias, por ejemplo en algunos países lo que se hace es, si en un sector no se puede construir mas de dos pisos, la Municipalidad puede perfectamente decir, como no se puede construir en cuatro pisos y se está perdiendo esta inversión, le cede el coeficiente de constructibilidad y de ocupación de suelo para aplicarlo fuera de la zona típica, por lo tanto, la empresa constructora puede vender esto a otra empresa para que pueda construir en una zona en donde existe un tope de construcción, de manera que recupera parte de su inversión, estas son estrategias que no le implican recursos al estado y resguardan las características de la ciudad.

Curiosamente la zona donde no se propone una enmienda es aquella donde está todo construido y son edificios nuevos y la zona donde si se piensa hacer una enmienda es donde se guarda un patrimonio invaluable.

Hay que preguntarse por que los turistas prefieren el centro de la ciudad y no el mall, por ejemplo, es porque se capta lo que es La Serena, con sus patios interiores, con su ambiente grato. El casco histórico tiene un tremendo factor de desarrollo que son sus centros de manzanas, hay un tesoro que no se ha explotado todavía, pero si se logra hacer un plan que recupere estos centros de manzanas donde se construyan plazas interiores, donde se puedan realizar actos de cultura, se podrían tener espacios donde realizar una mayor cantidad de actividades culturales. La Serena cuenta con bastante actividades culturales, tiene una Escuela de Música, Universidades, hay mucho arte y para que el arte se aprecie hay que devolverlo a los ciudadanos. Ese fue el espíritu del Ex Presidente Gabriel González Videla cuando instaló el museo abierto en la Avenida Francisco de Aguirre, el llevar la cultura a los ciudadanos comunes.

La sustentabilidad del patrimonio pasa por incentivar el que las casas antiguas que son únicas, que los turistas llegan a ver ofrezcan servicios de hotelería, ya que el turismo genera mucho empleo.

El preservar el patrimonio es de una tremenda trascendencia y por esta razón ha luchado y se siente muy responsable de los que dice y de transmitir lo que ha aprendido.

Hace unos años atrás se hizo un estudio de renovación urbana y del borde más deteriorado donde se encontró que allí residían familias muy antiguas, parejas de viejitos que no estaban interesados en vender, porque allí habían vivido su vida, criado a sus hijos y plantado sus árboles y disfrutaban de su huerta. Estos valores se han ido perdiendo y puede pasar lo que le pasó a los suecos, quienes solucionaron sus problemas económicos y después empezaron a aumentar los suicidios por falta de ese amor espiritual, ya que al no mantenerse el espíritu se empezó también a disolver la familia.

El turismo comparado con la construcción deja muchos más recursos en la zona.

A continuación el Alcalde le ofrece la palabra a la Sra. Claudia Poveda Cáceres, Directora Regional de Turismo, IV Región.

La Sra. Claudia Poveda cree al igual que la Sra. Paz Walker, que tienen una responsabilidad ética y que tiene que ver con preservar aquellos espacios o aquellos elementos que significan una ganancia a largo plazo.

La ganancia a largo plazo de La Serena en su Zona Típica, es en el fondo uno de los productos con los que cuenta la región y la ciudad para poder quebrar la estacionalidad, se está hablando de un turismo de 365 días al año, de un turismo de intereses especiales, que en el fondo viene buscando lo que es La Serena, la calidad de vida que tiene La Serena.

Cuando se habla afuera de que se vive en esta ciudad, de que se tiene la suerte de haber llegado a vivir a esta ciudad, la envidia que se produce en general es por la calidad de vida con la que cuenta La Serena, es por eso que la gente reclama que esta ciudad es apapayada y la gente de afuera no logra entender que la gracia de esta ciudad es su tranquilidad, es su paz, son sus espacios abiertos y es también poder gozar hoy día de algo que es muy caro, que son los metros cuadrados, o sea, vivir en espacios amplios, vivir en espacios que tengan calidad de vida y calidad humana, hoy día es un gran valor económico, es un gran valor para el turismo y es un gran valor en términos inmobiliarios.

Informa que hoy día tienen una conferencia de prensa a las 15:00 horas, donde van a dar a conocer las cifras oficiales del INE, pero ya se habla de un crecimiento de la actividad turística que bordea el 15%, supieron que tuvieron un muy buen verano. En la página web del servicio, en la página de turismo Región de Coquimbo se puso una encuesta que apunta a evaluar cómo ven los turistas y que opinan con respecto a la Zona Típica, qué opinión tienen con respecto al patrimonio arquitectónico de La Serena. Se han iniciado los trámites para declarar "Zona de interés Turístico" a la Zona Típica de La Serena, porque creen que es un valor incalculable que la ciudad tiene. Esto mismo se ha empezado a trabajar con Barraza, con Guayacán y con los otros sectores. De repente la tentación es mucho más fuerte de demoler que revitalizar, les muestra el camino y el trazado que pueden seguir, gran parte de la gente que los ha visitado y que está yendo a Coquimbo, van a visitar el Barrio Inglés, no va a ver las construcciones nuevas, está viendo el patrimonio, la esencia de la ciudad, y La Serena tiene un legado que es parte de su riqueza y parte de su vida.

Para Sernatur desde la perspectiva turística, la zona típica tiene un valor comercial y ese valor comercial tiene que ver con revitalizar espacios, de reutilizarlos, de proyectarlos y potenciarlos.

Las casas con manzanas interiores no se van a poder construir, son espacios en los cuales creen que se puede desarrollar la vida y la ciudad, donde se puede desarrollar una oferta inmobiliaria interesante, una oferta inmobiliaria que vaya apuntada hacia el segmento que asumieron, que es el que la ciudad busca, que es el segmento medio y medio alto, en el cual se puede pagar por los metros cuadrados que pueden usar. A la vez también consideran que el centro es un espacio, que sin ser experto en el tema de transporte, tiene una congestión que ya es propia de su funcionamiento, si se le agrega una cantidad enorme de gente viviendo en él, saben que van a tener mayor congestión y de una u otra manera ese tema también va a terminar afectando la relación o la perspectiva que los turistas tienen de nosotros. El comentario generalizado y en lo que han podido percatarse a través de las cartas en el diario y los distintos temas, es que La Serena tiene una cara moderna que es la Avenida del Mar, pero también tiene una cara tradicional, tiene una cara que en el fondo muestra lo que esta ciudad ha sido desde sus albores y que es la zona del centro.

El Plan Serena es un gran elemento de atractivo turístico, el ejército se ha esforzado en recuperar sus espacios, se está trabajando con ellos también en el tema de poder potenciar todo el circuito que se ha iniciado originalmente en la escalera monumental y terminaba en el Faro, porque creen que es un gran capital de trabajo, creen que es lo que pueden potenciar.

Creen que sin dar lectura a todas las cifras, porque se las conocen de memoria, 600.000 turistas visitan la región de Coquimbo en el año, uno de los atractivos principales de visita en turismo es el borde costero, que concentra el 91% de la infraestructura de servicios, donde además se desarrolla el grueso de la actividad turística. El Servicio Nacional de Turismo va a empezar a elaborar un proyecto sobre el cual ya están en conversaciones con Mideplan para la posibilidad de comprar una casa en las manzanas del centro y trasladar el Servicios Nacional de Turismo ahí, porque creen que es el mejor lugar para tener presencia y el mejor lugar para hablar de patrimonio cultural. Si los servicios del estado no se comprometen a preservar el patrimonio, sólo se está hablando pero no se está cumpliendo.

Este año se quiere dejar medianamente iniciado este proceso, tienen el respaldo de todas las comunas a las cuales les encantaría tener un espacio donde tener presencia y poder mostrarse y que La Serena sea realmente la capital regional en términos turísticos, que conecta y distribuye los distintos circuitos, este tema les apasiona como servicio, es un tema en el que se sienten absolutamente comprometidos, además creen que es un deber ético, poder de una u otra manera decir su opinión y velar por aquellos intereses que creen que son los intereses a largo plazo, que son el capital a largo plazo de esta ciudad y que además ven con ojos absolutamente comerciales y también del corazón, que es un tema que de una u otra manera va a proyectar y va hacer que La Serena pueda tener un turismo los 365 días del año.

La Sra. Paz Walker señala que en la Zona Típica actualmente hay 2.611 habitantes, el aumentar 1.800 habitantes por hectárea, significa aumentar a 211.000 habitantes, si se aplican las tasas y los índices. El total de automóviles que circula en un día por el Centro de La Serena es de 94.075 autos y el la hora peak en el Centro circulan 7.499, si a esto se le aumenta 13.000 autos más se creará un caos en la ciudad.

El Plan Regulador vigente se hizo de forma consensuada con la Cámara Chilena de la Construcción y tiene una densidad que permite construir departamentos de uno y dos ambientes. Al hacer un proyecto real de acuerdo a la normas del plan Regulador en un centro de manzana conocido, ubicado al lado de la Iglesia Santo Domingo donde hay un estacionamiento de autos, con edificios con comercio en el primer piso y departamentos en

segundo y tercer piso, para oficinas, departamentos o block, con el carácter que tiene la ciudad, se obtiene una rentabilidad de un 37%, que es una tremenda rentabilidad, por lo tanto no hay nada que justifique subir la densidad y la altura del plan regulador, las inmobiliarias están ganando hoy, esto es real, es concreto y ni siquiera se ocupa todo el índice de constructibilidad.

Del punto de vista ético, del punto de vista cultural, de coherencia de gobierno, de que está cuidando el patrimonio nacional, que hay políticas del punto de vista de proyecciones como ciudad, como desarrollo económico, cultural y espiritual debiera preservarse las condiciones existentes.

A continuación muestra algunas fotografías o dibujos de edificios y explica las diferentes alturas que tienen e insta a preguntarse que es lo que se quiere para la ciudad.

A continuación señala que a la Escuela de Arquitectura le interesa el desarrollo de la comuna.

El Alcalde hace presente que este tema no es un asunto que haya surgido al interior del Municipio soslayando al Consejo de Monumentos Nacionales, con la intención de sobrepasar sus facultades y en un acuerdo con los empresarios hacer cambios arbitrarios al plan regulador.

Este es un debate que surgió donde participaron con distintos organismos públicos y privados al comienzo del año 2005, donde varios de los aquí presentes participaron y en razón del debate y la discusión, se conformó una comisión para generar una propuesta dirigida al Consejo Nacional de Monumentos Nacionales, que fue aprobada aquí en el Concejo. Esta propuesta fundada esencialmente en la idea de repotenciar el centro de la ciudad en varias de las dimensiones que el centro requiere, en su conservación, su dinamismo económico, las condiciones de habitabilidad, la eficiencia del punto de vista de la funcionalidad como ciudad, la seguridad, los espacios públicos etc., estableció una estrategia a fin de poder repotenciar ese sector que hoy día progresivamente se deteriora. Se pueden recorrer distintas calles, sobre todo la del sector mas externo del casco histórico y es obvio que esas casas no van a ser admiradas por ningún turista, hay órdenes de demolición por el peligro, hay unas casas que todavía son de quincho, que en su cimiento tienen una serie de problemas, algunas tienen problemas de propiedad, en fin, hay una serie de situaciones muy complejas que requieren de una intervención en algunos sectores de la ciudad.

De acuerdo al proceso establecido dentro de poco se llegará hasta el Consejo de Monumentos Nacionales para iniciar el debate e iniciar la conversación, pero aquí no ha habido una posición de cerrarse frente a una postura de cambio intransigente, con espíritu exclusivamente comercial del centro de la ciudad, sino que han formulado, escuchando a distintos sectores, una propuesta que permita conversar con el Consejo de Monumentos Nacionales, y a lo que se le llama estrategia, que corresponde a cinco puntos que estiman de suma urgencia implementar para poder potenciar y dinamizar el centro de la ciudad que decae. Se sabe que en todo el mundo los centros históricos han pasado por distintas etapas, se han decaído, se han levantado, se ha conversado con muchos Municipios que han hecho recuperación con distintos sectores, particularmente en España y Francia, con presupuestos de diez millones de euros etc., de cargo al propio presupuesto ordinario del Municipio, evidentemente hay que compatibilizar también intereses de privados, porque hay temas de mercados de por medio, del mercado del suelo.

Por lo tanto, lo que le interesa precisar es en primer lugar que el propósito del Municipio es concurrir, y así está establecido en el acta de la sesión aquella, al Consejo de Monumentos Nacionales con una propuesta para iniciar un debate a fondo sobre el tema. En segundo lugar hacer una propuesta que si bien es cierto, hasta ahora tiene algunos asuntos que son discutibles, porque es una propuesta preliminar, envuelve el espíritu y la idea de repotenciar la ciudad fundamentalmente. Ahora si el Municipio detecta y observa que hay intervenciones que se pudieran efectuar a futuro, que pongan en riesgo a sectores de la ciudad que tienen valor patrimonial, naturalmente que ninguno de los aquí presentes tendrá la irresponsabilidad de aprobar cosas como aquellas, lo que si importa, es reconocer lo que tiene valor, potenciar lo que tiene valor y renovar lo que no tiene valor, procurando no alterar en esa intervención el conjunto de los sectores patrimoniales mas relevantes, por lo menos, en eso está empeñado.

Existe una Comisión de Concejales, denominada Ordenamiento Territorial, que está dispuesta a trabajar en el tema y arquitectos del Municipio han trabajado en equipo transversalmente en discusión sobre este tema, a fin de llevar una propuesta acotada que permita iniciar este debate y poder entrar a un proceso que levante el sector que hoy día se deprime día a día. Hay sectores que hoy día ir a mirarlos resulta conmovedor, no por lo histórico, sino que por lo desastrado que está y son sectores bastante centrales, invita a mirar con atención la cuadra que va desde Avda. Francisco de Aguirre hasta calle Pení en Avenida Larraín Alcalde, la que requiere una intervención urgente.

El Plan Estratégico es tan flexible que puede perfectamente, en combinación con las sugerencias del Consejo de Monumentos Nacionales, constituirse en un plan de manejo, es decir, se está listo para iniciar un proceso el cual no se ha, materializado aún porque se están acumulando antecedentes y todos los materiales necesarios, de manera de entregar las carpetas, los respaldos electrónicos y todo el material necesario para que el Consejo reciba y pueda evaluar y hacer presente sus puntos de vista e iniciar un trabajo que concluya con alguna modificación al plano regulador o la conformación de un seccional o en la modalidad que corresponda, pero es urgente intervenir algunos sectores del centro de la ciudad, porque se está en decadencia en varios de ellos.

Si bien es cierto, la zona dura como se ha denominado aquí la Zona Típica, está todavía en óptimo estado el sector cercano a la Plaza de Armas y el anillo circundante que son los sectores mas atractivos, no es menos cierto que hay otros, por ejemplo al mirar La Recova, que es el lugar donde se traen siempre a los turistas, el entorno no es el más adecuado para un centro turístico como La Recova.

Se tiene pensado que a más tardar en el mes de abril se estaría en condiciones de presentar esta propuesta al Consejo de Monumentos Nacionales para conversar el tema con naturalidad y fraternidad ya que es necesario levantar la ciudad.

Hoy viene con algunos Concejales de un evento nacional que hay en la Avda. del Mar, donde participan 800 funcionarios municipales de todo Chile y lo que más feliz los hace, es que el evento sea en La Serena, porque algunos la querían conocer, porque otros ya habían venido antes, es decir, La Serena todavía, a pesar de todo tiene un plus potentísimo, se le compara con Coquimbo permanentemente donde se han hecho importantes inversiones, pero igual hay un asunto adicional en La Serena que le da un plus verdaderamente valioso, esta ciudad se aprecia porque tiene una identificación profunda, por lo que no se pretende dañarla y por eso hay que escuchar la diversidad de opiniones que existen, antes de ir al Consejo de Monumentos Nacionales se quiso reunir la mayor cantidad de antecedentes.

Hace estas precisiones para dejar relativamente claro y para que nadie piense que a ultranza han querido doblar la mano de ninguna institución e imponer un plano regulador haciendo uso de algún posible subterfugio o resquicio, eso de ninguna manera.

La Sra. Paz Walker pide disculpas si en alguna parte de su exposición se pudo interpretar eso, conoce del cariño que todos le tienen a esta ciudad.

Opina que para ser mas eficiente el sistema del manejo, para empezar mas rápido es bueno trabajar en conjunto, que se haga la normativa de la Zona Típica que en definitiva va a regir, porque el Consejo Regional está trabajando en esa normativa y si el Municipio está trabajando en otra, cuando llegue al Consejo de Monumentos Nacionales, van a aparecer contradicciones, lo que no conviene, porque los inversionistas se van a empezar a aburrir, por lo que es necesario generar un plan de manejo.

El Alcalde sugiere partir diciéndole a la comisión que construya un plan de manejo.

La Sra. Paz Walker dice que esa comisión está constituida desde hace seis meses atrás y estaba participando la Municipalidad, incluso el Municipio mandó una carta al Consejo de Monumentos Nacionales. Se refiere a un oficio donde está designada la comisión y donde está la Municipalidad participando.

El Sr. Gonzalo Ampuero dice que este oficio es del año 2003.

El Alcalde señala que desconoce ese oficio y que habría que rehacerlo.

El Sr. Gonzalo Ampuero informa que esa comisión estaba constituida por la Srta. Ximena Hidalgo, la Sra. Marcela Viveros, el Sr. Fernando Glasinovic, la Sra. Juana Baudoin y por parte del Consejo Regional el Sr. Alberto Anguita, que en ese tiempo era Director Regional de Arquitectura, la Sra. Paz Walker, el Sr. Fernando Moraga y la Sra. Paula Galindo, Arquitecto de Bienes Nacionales.

La Sra. Paz Walker informa que esta Comisión avanzó y se está en la etapa de diagnóstico y hay mucho material avanzado.

El Alcalde indica que hay que constituir acá la comisión, hay una comisión de Concejales que se llama Comisión de Ordenamiento Territorial, la que esta apoyada por funcionarios profesionales y que pueden hacer posible la reunión preliminar para hacer una revisión y proyectar el trabajo a futuro.

El Sr. Floridor Pinto cree que el espíritu que anima al Consejo de Monumentos Nacionales es el mismo espíritu que inspira a todo este Concejo. Según lo expresado acá se entendería que el Concejo estaría actuando con cierta irresponsabilidad al no preveer la conservación del patrimonio, lo cual de acuerdo a lo expresado por el Alcalde ha quedado superado.

Considera que es posible armonizar las dos posiciones, ya que talvez hay elementos que el Concejo o la Comisión Regional no han considerado y pudieran complementarse. La realidad es que hay sectores de recursos muy limitados que no pueden efectuar modificaciones o bien no existen interesados en hacerlo, por lo tanto podrán pasar muchos años y estos sectores permanecerán iguales, por lo que se requiere efectuar una modificación de manera de que la inversión allí sea rentable.

Le gustó mucho la idea de sectorizar algunos sectores que de acuerdo a la propuesta que se está estudiando quedan inamovibles, tal vez podrían ser objeto de algunas modificaciones. Además otros sectores que están fuera podrían quedar sujetos a la normativa actual. En la medida que las Comisiones empiecen a funcionar lo antes posible es factible llegar a un feliz acuerdo.

La Sra. Margarita Riveros dice que es necesario que exista un plan de manejo, cree que mientras mas rápido se pueda trabajar en forma conjunta, es mejor para la ciudad, todos están concientes del patrimonio histórico con que se cuenta y el ánimo de este Concejo ha sido mantenerlo por lo tanto esperan trabajar en conjunto en beneficio de la ciudad.

El Sr. Lombardo Toledo felicita al Consejo Regional por la exposición, cree que es una visión diferente a lo planteado por las anteriores instituciones. El tiempo para este Concejo los apremia, porque también quieren ver esta ciudad fortalecida. Como dijo el Alcalde, efectivamente hay muchas calles y muchos barrios que se están lentamente deteriorando.

Más allá de estas dos instituciones, también le gustaría contar con la participación de las Juntas de Vecinos, o de la Cámara de Comercio u otras instituciones, porque como vecino común y corriente, tal como lo dijo el Alcalde, se ve que la ciudad está muriendo. Por lo tanto mientras mas pronto trabaje la comisión es mejor para la ciudad y sus habitantes.

El Sr. Amador Muñoz felicita a las distinguidas visitas que han llegado hoy hasta este Concejo, cree que no se equivoca al decir que han sido las visitas mas importantes que se han recibido en los últimos meses o en los últimos tiempos en este Concejo Municipal.

Cree que era oportuna la presencia del Consejo Regional de Monumentos, del Sr. Gonzalo Ampuero, de la Sra. Paz Walker, de la Sra. Claudia Poveda etc, porque de una u otra manera están contribuyendo a que esta ciudad sea lo que todos realmente quieren que sea, se ha emocionado con las palabras de todos, sobre todo las palabras de la Sra. Paz Walker, cuando señala que no son serenenses, pero al llegar han quedado encantados con esta ciudad, que les ha entregado espacios, les ha entregado buena calidad de vida, por lo que es la ciudad, por lo que tiene, por su cultura etc, y esa es la opinión generalizada de la gente.

De manera que ha sido muy relevante la presencia de este Consejo Regional, cree que a partir de esta sesión, la comisión que ha señalado el Alcalde y que ya está funcionando en el Concejo, mas la participación masiva del Consejo Regional de Monumentos Nacionales, se va a llegar a buen entendimiento, no le cabe duda de eso y si no fuera así, siempre habrá alguna voz que se va a levantar para defender lo que es la ciudad de La Serena.

Le da mucha pena y no está haciendo un drama, pero llora cuando ve las fotos del ex Teatro Nacional por ejemplo, porque lo vivió de niño, ver el correo antiguo, que poco menos hubo que dinamitarlo para demolerlo y construir un edificio que no tiene nada de extraordinario actualmente. Cuando se sentaban en la antigua Avda. Pedro Pablo Muñoz a mirar el paso de los trenes, siendo niños era una alegría muy grande sentir La Serena, también se ha sentido muy satisfecho cuando junto al Alcalde han concurrido al Cerro Santa Lucía, a este espacio que visitaban a las dos, tres de la mañana o a la hora que fuera, sólo por el gusto de contemplar la ciudad desde ese rincón sin ninguna limitación, felizmente ese espacio hoy día se está recuperando y se siente muy contento de eso.

El Sr. Wilson Cuturrufu dice que hay que reconocer que se han cometido errores y se incluye como ciudadano de la región, es Coquimbano, pero nació en La Serena y su vida profesional ha sido en La Serena. Esos errores corresponden principalmente a desconocimiento, no tienen por qué saberlo todo, cada uno en su especialidad y eso también está inserto en la educación, se tiene que partir con toda esta concepción del patrimonio a partir de la pre básica.

Le ha tocado ser el primer Director Regional de Cultura del país, es un privilegio, Chile en estos momentos se ha puesto al nivel de todos los grandes países del mundo, sobre todo países de Europa que han preservado todo lo que es su cultura, pero faltaba esto y en estos dos años que le ha correspondido a él, han hecho un estudio con servicios articulados, incluyendo el Consejo de Monumentos Nacionales.

A continuación hace presente que La Serena no tiene un teatro acorde a las necesidades de la ciudad, que tenga una capacidad de 5.000 personas como mínimo, porque cuando se hace una actividad, por ejemplo Carmina Burana que es un Concierto de 150 músicos y coro en el Coliseo, este no tiene el acondicionamiento acústico porque es un centro deportivo. La Serena no tiene Museo Histórico sólo cuenta con un Museo Arqueológico, esto pasa porque no hay un organismo que dirija y oriente.

Hace entrega al Alcalde de un documento que contiene políticas culturales y que servirá como guía orientadora, en este documento se plantean cinco líneas estratégicas, una de ellas se refiere a lo patrimonial en la que han participado el Sr. Gonzalo Ampuero y la Sra. Paz Walker.

El Sr. Gonzalo Ampuero reitera que el Consejo Regional de Monumentos Nacionales está para servir y no para entorpecer o molestar.

Sugiere que dado que el Concejo Regional tiene reunión formal el Miércoles 15 el municipio haga llegar las propuestas y nombre a la contraparte municipal para que funcione la Comisión.

El Alcalde agradece al Sr. Gonzalo Ampuero y se compromete a entregar los antecedentes antes del día 15 a fin de que se forme la contraparte.

- **Aprobación Segunda Modificación Presupuestaria.**

El Alcalde le ofrece la palabra al Sr. Secretario de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta informa que la modificación incluye dos cuentas básicamente, una relacionada con el saldo inicial de caja y la otra con la cuenta de venta de activos.

Esta II Modificación al Presupuesto Año 2006 tiene por objeto realizar los ajustes correspondientes en las cuentas de ingresos y gastos que se señalan a continuación a efectos de que el presupuesto se refleje los movimientos financieros efectuados en el Municipio.

El análisis de la presente modificación presupuestaria se desglosa de acuerdo a lo siguiente:

Aumenta Ingresos.

Aumenta Gastos.

De acuerdo a lo anterior, el aumento de ingresos a nivel presupuestario, se destina directamente a la asignación de recursos a las cuentas de gastos que se detallan más adelante.

A continuación se presenta el detalle de cada uno de los apartados antes mencionados.

Aumenta Ingresos

El aumento de ingreso que se realiza a través de la presente modificación tiene por objetivo incorporar en el presupuesto municipal del 2006 los mayores ingresos ha percibir durante el año, de acuerdo al siguiente detalle:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto M\$
04	41	001	Venta de Activos, Activos Físicos, Ingresos de Enajenaciones del Año.	90.000
04	41	003	Venta de Activos, Activos Físicos, Cuotas de ventas a Plaza de Años Anteriores.	350
11	11	000	Saldo Inicial de Caja, Saldo Inicial Neto de Caja	51.595
Total Aumenta Ingresos				141.945

Los mayores ingresos que se mencionan en la tabla anterior, se explican de acuerdo a lo siguiente:

- Enajenamiento de bienes inmuebles municipales, corresponde al remate del inmueble municipal lote e Ex –Parcela N° 1 Vegas Sur, ubicado en Avenida El Santo con Avenida Amunátegui, el cual se realiza por un monto de 5.050 UF, específicamente 90 millones de pesos.
- Ingresos no considerados en el presupuesto inicial correspondiente a “cuotas de ventas a plaza años anteriores”, lo cual se estima en \$350.000 anuales para el 2006.
- Ajuste a la caja municipal, donde el Saldo Inicial Neto de Caja para el 2006 corresponde a la sumatoria del cierre de las siguientes cuentas al 31 de Diciembre de 2005:

Cuenta	Descripción	Monto \$
211.96.01.000	Fondos Ordinarios	27.069.520
211.96.03.000	Fondos PMB-PMU	46.202.187
219.08.00.000	Fondo Común Municipal	14.323.413
Total		87.595.120

La sumatoria de las cuentas antes señaladas del orden de \$87.595.120, descontando el presupuesto inicial asignado a la cuenta de Saldo Inicial de Caja del orden de M\$ 36.000, otorga el valor que considera la presente modificación de M\$ 51.595.

Aumenta Gastos

El aumento de gastos que se realiza a través de la presente modificación tiene por objetivo asignar aquellos recursos producto de los mayores ingresos al aumento del presupuesto inicial aprobado, como asimismo a la apertura de nuevas cuentas de inversión de acuerdo al siguiente detalle:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto M\$
25	31	013	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Programas Deportivos.	17.000
31	64	658	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Modificación Topes Vehiculares Paseos Semipeatonales Calles Prat y Cordovez.	12.000
31	64	659	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Convenio de Cooperación Comisión Bicentenario – Municipio.	4.800
31	64	660	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Aporte Municipal Proyecto Mejoramiento Canchas de Fútbol ANFA, La Serena.	39.000
31	64	661	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Aporte Municipal Mejoramiento Paseo Peatonal Av. Francisco de Aguirre I Etapa.	69.145
Total Aumenta Gastos				141.945

El aumento de gastos que se muestran en la tabla anterior, se explican de acuerdo a lo siguiente:

- El aumento de gasto por concepto de Programas Deportivos corresponde al desarrollo del Programa “Gimnasia para todos” corresponde a la contratación de capacitaciones en el ámbito deportivo que se desarrollarán al personal municipal con el objeto que posteriormente éstos transmitan los conocimientos objetivos a las organizaciones comunitarias. Este programa se desarrolla entre los meses de febrero – junio de 2006
- El segundo aumento de gasto corresponde a la provisión en el presupuesto municipal de los recursos comprometidos para la modificación de los topes vehiculares en los paseos peatonales de calles Prat y Cordovez, obras en actual ejecución a cargo de la empresa Constructora e Inmobiliaria Mulchén Ltda.
- El tercer aumento de gastos se realiza en virtud del convenio suscrito con la comisión Bicentenario, el cual considera que será de cargo municipal la contratación de un profesional que realice las gestiones atinentes a los proyectos bicentenarios.
- El cuarto aumento de gastos se efectúa a objeto de aprovisionar en el presupuesto los recursos comprometidos como aporte municipal para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento Canchas de Fútbol ANFA, La Serena”, en cual se aprobó con recursos de asignación directa Fondo Nacional para el Fomento del Deporte a cargo de Chile Deporte, se encuentra próximo a licitar y considera la ejecución de obras en 2 complejos deportivos de la ANFA ubicados en el Sector Las Compañías, correspondiente a la Asociación Serena Norte y Sector La Antena de la asociación Río Elqui.
- El último aumento de gasto corresponde al aporte municipal comprometido para la ejecución de la primera etapa del proyecto “Mejoramiento Paseo Peatonal Av. Francisco de Aguirre”, el cual se financia en un 82% con recursos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se encuentra próximo a ser licitado por parte de SERVIU y considera el cambio de pavimentos, solerillas, áreas verdes, pedestales, bebederos,

levantamiento de calzadas en el tramo Los Carrera y Matta. El aporte municipal comprometido y que considera en la presente modificación, corresponde al 12% del total de la obra, aproximadamente M\$ 28.000 y la adquisición e instalación de luminarias tipo thylia de schered.

Cabe destacar que la presente modificación tiene por objetivo distribuir los mayores ingresos percibidos por la venta de terreno en las cuentas de gastos antes señaladas, lo cual se realiza a nivel contable, dado que a nivel de flujo de caja los recursos percibidos por la enajenación se destinan íntegramente al pago de la deuda que actualmente el Municipio tiene con CONAFE.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Segunda Modificación Presupuestaria Año 2006 que a continuación se detalle:

Aumenta Ingresos

Subt	Item	Asig	Denominación	M\$
04	41	001	Venta de Activos, Activos Físicos, Ingresos de Enajenaciones del Año.	90.000
04	41	002	Venta de Activos, Activos Físicos, Cuotas de Ventas a Plazo de Años Anteriores.	350
11	11	000	Saldo Inicial de Caja, Saldo Inicial Neto de Caja.	51.595
Total Aumenta Ingresos				141.945

Aumenta Gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto M\$
25	31	013	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Programas Deportivos.	17.000
31	64	658	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Modificación Topes Vehiculares Paseos Semipeatonales Calles Prat y Cordovez.	12.000
31	64	659	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Convenio de Cooperación Comisión Bicentenario – Municipio.	4.800
31	64	660	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Aporte Municipal Proyecto Mejoramiento Canchas de Fútbol ANFA, La Serena.	39.000
31	64	661	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Aporte Municipal Mejoramiento Paseo Peatonal Av. Francisco de Aguirre I Etapa.	69.145
Total Aumenta Gastos				141.945

- **Aprobación Subvención para el Servicio de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de La Serena.**

El Alcalde señala que la Srta. Mariela Iriarte Rojas, Directora del Servicio de Bienestar Municipal, explicará resumidamente en que consiste la Subvención del Servicio.

La Srta. Mariela Iriarte Rojas explica que de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.754 en su Art. 3°, las Municipalidades determinarán anualmente el aporte que realizarán por cada socio afiliado activo, considerándose los correspondientes recursos en el Presupuesto Municipal, el aporte que se establezca no podrá ser inferior a 2,5 ni superior a 4,0 Unidades Tributarias Mensuales.

Informa que la cantidad de socios afiliados al año 2005 fue de 131 y en el 2006 es de 167 afiliados. indica que solicita la Subvención para el Servicio de Bienestar Municipal de acuerdo a lo que establece la ley.

El Sr. Floridor Pinto considera que debido a la gravísima situación por la que atraviesa el municipio, el aporte debiera ser el mínimo, o sea 2,5 UTM.

El Sr. Roberto Jacob señala que el es partidario de aportar el máximo.

La Sra. María Mercedes Abalos hace presente que el año pasado se aprobó una cantidad inicialmente y posteriormente se hizo una modificación presupuestaria y en este momento se está en deuda con el Bienestar desde el año pasado, lo cual va a significar una modificación presupuestaria para este año, lo aclara para que lo tengan como información.

El Sr. Roberto Jacob consulta el valor que se aprobó el año pasado.

La Secretario Municipal responde que se aprobaron 4 UTM, pero se les paso solamente seis millones y algo.

El Sr. Floridor Pinto opina que cuando los recursos son limitados y no alcanza para todas las cosas que se quisieran, lo mínimo que le exige la ciudadanía a un Concejal es prudencia.

El Sr. Roberto Jacob no está de acuerdo en aprobar el aporte de 2,5 UTM, insistiendo que se entregue un aporte de 4 UTM por socio.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar un aporte de 2,5 UTM. por socio activo al Servicio de Bienestar Municipal.

4.- CORRESPONDENCIA:

- Informe de Correspondencia.

- **En Sesión Ord. N° 568 efectuada el día Miércoles 8 de Junio del 2005, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por un vecino de la ciudad quien hace un reclamo con respecto a las personas que ayudan a estacionar autos en el centro de la ciudad.**

El Director de la Dirección de Tránsito informó mediante Ord. 130 de fecha 02 de Marzo del 2006, lo siguiente:

- En reunión de fecha 02 de Marzo con el Sr. Juan Carlos vargas, Gerente Regional de Autoorden se acordó instruir a los Guardia Ayudas de manera que no permitan la presencia de estas personas y denuncien las situaciones irregulares, solicitando la presencia de Carabineros si es necesario.
- Respecto al lavado de vehículos en la vía pública se retomarán las notificaciones al Juzgado de Policía Local a los propietarios de los vehículos que permitan dicho lavado . Esta medida fue adoptada anteriormente con buenos resultados (se envía al Juzgado de Policía Local fotografía y notificación escrita).
- **En Sesión Ord. N° 599 efectuada el día Miércoles 11 de Enero del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta, enviada por la Sra. María Correa Velásquez, Presidenta de la Agrupación Cultural y Deportiva de Adultos Mayores “Flores de Otoño”, mediante la cual solicitan una subvención de \$ 100.000 para financiar a la Monitora y para los gastos operacionales de la agrupación.**
Pendiente informe de la Dirección de Finanzas.
- **En Sesión Ordinaria N° 599 efectuada el día Miércoles 11 de Enero del presente, se solicito dar respuesta a la Carta, de fecha 29 de Diciembre del 2005, enviada por el Club Deportivo de Funcionarios Municipales, quienes solicitan una subvención de \$ 1.500.000, con motivo de la invitación que recibieran de la Casa de la Cultura de San Juan-Argentina, que los invita a participar de las actividades deportivas y folklóricas, a realizarse en el mes de Mayo del 2006.**
Pendiente informe de la Dirección de Finanzas.
Pendiente informe de la Dirección de Finanzas.
- **En Sesión Ordinaria N° 601 efectuada el día Miércoles 11 de Febrero del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la Sra. Mireya Moreno V., quien solicita ayuda para costear el alto valor que significa contar con el remedio para la enfermedad que padece su hija.**
El Sr. Director de Desarrollo Comunitario informó en Sesión Ordinaria efectuada el día Miércoles 01 de Marzo del presente que le fue otorgado un aporte de \$ 100.000.
- **En Sesión Ordinaria N° 605 del Concejo Comunal de La Serena efectuada el día Miércoles 1 de Marzo del 2006, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Sr. Hugo Ariel Castillo Castillo, mediante la cual plantea problema que representa la instalación de canales de crianza de chanchos y vacunos en el pueblo de Islón.**
Pendiente el Dirección de Medio Ambiente.
- **En Sesión Ordinaria N° 605 efectuada el día Miércoles 1 de Marzo del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 14 de Diciembre del 2005, enviada por APASIDO La Serena, quienes solicitan ser considerados dentro de los aportes presupuestarios correspondientes al año 2006, con un aporte de \$ 2.000.000.-, para ser destinados a pago de arriendo y consumos básicos de la organización.**
Pendiente informe de la Dirección de Finanzas.

- **En Sesión Ordinaria N° 605 efectuada el día Miércoles 1 de Marzo del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 17 de Enero del 2006, enviada por Club Deportivo Sporting Bolívar La Serena, quienes solicitan que no se licite el Proyecto “Mejoramiento Multicancha: Tableros de Básquetbol y Mejoramiento de instalaciones eléctricas, techumbre y ventanas de los Camarines” por un monto de \$ 940.000, los cuales solicitan que la ejecución del proyecto sea administrada por ellos.**

Pendiente informe de la Secretaría de Planificación.

La Sra. Maria Mercedes Abalos informa que se recibió un mail de la Asociación Chilena de Municipalidades, en el cual se informa que durante los meses de marzo, abril y mayo se efectuarán los siguientes Congresos: de Concejalas y Alcaldesas en el mes de marzo, en abril la de Concejales y en Mayo el Congreso Extraordinario de Municipalidades.

El Sr. Lombardo Toledo hace entrega de una carta de la Sra. Florencia Saavedra Espinoza quien solicita una indemnización.

El Sr. Roberto Jacob hace entrega de una carta de la Sra Bernardita Esquivel Rojas, quien solicita derogación del Decreto de Demolición de su vivienda.

El Sr. Jorge Hurtado hace entrega de una carta de la Sra. Paulina Muñoz Bustamante, quien donde solicita ayuda económica.

5.- **INCIDENTES**

El Sr. Lombardo Toledo, plantea la situación de un comerciante del sector Centro quien trabaja arduamente y que estaba bien establecido en un sector de la Plaza Gabriel González Videla y se ha encontrado en este verano con otros comerciantes del sector a quienes le gustó la idea de quedarse ahí, por lo que solicita se le restituya su trabajo en ese lugar y se aclare la situación.

El Alcalde señala que esta situación debe ser revisada por la Comisión que tiene que ver con el Comercio en la vía pública, para ser evaluado y se apliquen los criterios y parámetros establecidos.

El Sr. Lombardo Tolero indica que el problema de esta Comisión a la que asisten con el Concejal Yuri Olivares, es que no pudieron hacer nada, sólo pudieron hacer un catastro del año 1992 al año 2002, pero igual en el verano se vieron artesanos en distintos sectores y en el fondo la misión, el objeto y la tarea no se consideró.

El Alcalde aclara que no hubo ningún permiso extraordinario con excepción de ferias.

El Sr. Lombardo Toledo señala que ellos nunca supieron como Comisión de lo que iba a autorizarse fuera del entorno de la plaza Gabriel González Videla. Estuvo con varias organizaciones e instituciones que reclamaban en contra de la municipalidad, que oportunamente no estaban los funcionarios que les iban a dar un lugar. Nunca supo de la feria entre las calles Matta y Pedro Pablo Muñoz, lo que no se conversó en la Comisión. Cuando venía toda la gente a provocar un conflicto de fuerza mayor, se intercedió para que no sucediera y se les entregó a dos asociaciones fuertes la Plaza Gabriel González Videla. Solicita que esta comisión tenga el peso que le corresponde, que la comisión pueda adoptar políticas o tomar decisiones sobre el mejoramiento, sobre los artesanos o instituciones que venden en la Plaza de Armas, ya que fue un plus para el turismo en la

ciudad de La Serena, lo que no quiere decir que hubo otras instituciones que resintieron esa decisión.

El Sr. Yuri Olivares señala que se esta hablando del caso del Sr. Miguel Moreno, se alegra que el Sr. Lombardo Toledo haya planteado el tema de la instalación o entrega de algunos permisos de gente que vende en la vía publica a lo que él ha sido reacio, sin embargo ha visto la lucha que ha dado el Sr. Moreno, quién vendía artículos en la plaza con mucho sacrificio. Actualmente comparte un kiosko al lado de la Plaza Gabriel González y eso le trae dificultades por estar con otra persona con la que se disputan, los tipos de productos venden, quien llegó primero, etc. El problema es que como Concejales no tienen las facultades administrativas para resolver una situación así, lo plantean para que se pueda resolver este conflicto, sobre todo por el sacrificio de esta persona en particular, para que siga trabajando en las mejores condiciones posibles.

El Sr. Alcalde confirma que hay un kiosko donde están dos personas con rubros distintos.

La Sra. Juana Baudoin señala que es una situación que va a investigar porque primero uno estaba en la Plaza y se corrió para instalarse al costado de la Plaza Gabriel González Videla y se instaló sin permiso y después llegaron otros comerciantes mas, lo que ha generado un conflicto, esta situación se supone que era solamente por la temporada de verano, ya que este señor no tiene un kiosko que corresponda a lo típico. Hay que hacer un seguimiento a sus necesidades, lo que se solicita a través de una Asiste Social, ya que existe un modalidad para este tipo de permiso.

El Sr. Lombardo Toledo plantea que le entregó el caso al Sr. Alcalde y él autorizó la instalación, considera que fue en la temporada de verano en la que se produjo este problema, quiere restituir la dignidad del Sr. Miguel Moreno. Los permisos de los otros comerciales era solamente por el verano, solamente por esa temporada no era para establecerse definitivamente ahí, con esto no quiere decir que no puedan trabajar en otra parte.

El Sr. Alcalde solicita a la Directora de Obras que tome nota para ver el tema.

A continuación el Alcalde informa que se requiere la aprobación del Concejo para unos aportes que debe comprometer el municipio para unos proyectos que serán presentados al FNDR y que son los siguientes:

Nombre del Proyecto
Construcción Parque Alemania, Sector Las Compañías
Construcción Parque 18 de Septiembre, Sector La Antena
Construcción Plaza de Los Niños, Sector Las Compañías
Mejoramiento Parque Pedro de Valdivia, Comuna de La Serena
Mejoramiento Parque Coll, Comuna de La Serena

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 3 :

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad los gastos de Mantención y Operación Anual estimados en aproximadamente M\$ 75.000 de los siguientes Proyectos, en el caso de ser aprobados:

Nombre del Proyecto
Construcción Parque Alemania, Sector Las Compañías
Construcción Parque 18 de Septiembre, Sector La Antena
Construcción Plaza de Los Niños, Sector Las Compañías
Mejoramiento Parque Pedro de Valdivia, Comuna de La Serena
Mejoramiento Parque Coll, Comuna de La Serena

El Sr. Alcalde saluda en forma especial en nombre de los varones del Concejo a las Sras. Concejales y les hace entrega de un obsequio con motivo de la celebración del Día de La Mujer.

Agradece la presencia de los Sres. Concejales e invitados y da por finalizada la Sesión, siendo las 14:10 horas.